



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 543

En Punta Arenas, a 25 de abril de 2013, se celebra la Sesión Nº 543 del Consejo de Rectores, organizada por la Universidad de Magallanes y efectuada en el Salón Yamaha del Hotel Cabo de Hornos, en la ciudad Punta Arenas.

ASISTENTES:

Rectores,

D. Juan Manuel Zolezzi C.	: Vicepresidente Ejecutivo. Universidad de Santiago de Chile
D. Víctor Pérez V.	: Universidad de Chile
D. Ignacio Sánchez D.	: P. Universidad Católica de Chile
D. Sergio Lavanchy M.	: Universidad de Concepción
D. Claudio Elórtegui R.	: P. Universidad Católica de Valparaíso
D. Víctor Cubillos G.	: Universidad Austral de Chile
D. Aldo Valle A.	: Universidad de Valparaíso
D. Héctor Gaete F.	: Universidad del Bio-Bío
D. Sergio Bravo E.	: Universidad de La Frontera
D. Víctor Fajardo M.	: Universidad de Magallanes
D. Emilio Rodríguez P.	: Universidad de Tarapacá
D. Jaime Espinosa A.	: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
D. Luis Pinto F.	: Universidad Tecnológica Metropolitana
D. Diego Durán J.	: Universidad Católica el Maule
D. Juan Cancino C.	: Universidad Católica de la Santísima Concepción
D. Aliro Bórquez R.	: Universidad Católica de Temuco

REPRESENTANTES E INASISTENCIAS:

En representación del Rector de la **Universidad Católica del Norte**, asistió el Vicerrector Académico, don Rodrigo Alda V.; por el Rector de la **Universidad Técnica Federico Santa María**, concurrió el Director de Asistencia Técnica, don Claudio Troncoso; y en nombre del Rector de la **Universidad de Talca**, asistió la Vicerrectora Académica, doña Gilda Carrasco S.

No asistieron a la sesión, el Rector de la **Universidad de Antofagasta**, el Rector de la **Universidad de La Serena**, el Rector de la **Universidad de Atacama**, el Rector de la **Universidad Arturo Prat**, el Rector de la **Universidad de Playa Ancha** y el Rector de la **Universidad de Los Lagos**.

En representación de la Secretaría del Consejo de Rectores, asiste D. María Teresa Marshall, Directora Ejecutiva.

INVITADOS:

Participan como invitados en esta sesión, el Jefe de la División de Educación Superior, señor Juan José Ugarte Gurruchaga; la Sra. M. Elena González, coordinadora de la Comisión Sistema de Admisión; el Sr. Guillermo Marshall, coordinador de la Comisión Ranking y la Srta. Mariana



González, encargada de estudios de la Secretaría del Consejo de Rectores y asistente de las Comisiones Sistema de Admisión y Ranking.

A la hora comprometida en tabla, el Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Rectores, señor Juan Manuel Zolezzi, da inicio a la sesión.

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Se somete a aprobación del pleno el acta de la sesión ordinaria N° 542 celebrada en el mes de marzo de 2013 y se da por aprobada con la incorporación de algunas observaciones señaladas por los rectores **(Acuerdo N° 27/2013)**

2. CUENTA DE LA VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA

El Vicepresidente Ejecutivo, Rector Juan Manuel Zolezzi, da lectura a la cuenta de actividades del Comité Ejecutivo, desarrolladas durante el mes de abril de 2013, según documento entregado para la sesión, que será parte integrante de la presente acta **(Anexo N° 17/2013)**

En el tema Aportes Fiscales y Transferencias, se aportan antecedentes adicionales que enfatizan la complejidad y dificultades para resolver el problema de las transferencias de recursos de los aportes fiscales a las universidades del CRUCH. Varios rectores expresan las dificultades financieras que esto trae a sus universidades y se informa que los recursos pendientes de Becas y Créditos se regularizarán en los próximos días.

El Jefe de la DIVESUP, don Juan José Ugarte, entrega a cada uno de los rectores un documento impreso con los flujos de fondos comprometidos para los meses de abril y mayo –documento que se considera integrante de la presente acta- **(Anexo N° 18/2013)**, señalando finalmente la disponibilidad del Ministerio para constituir una mesa de trabajo que coordine las acciones del Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda (DIPRES) y Contraloría General de la República (CGR) de manera de asegurar la oportunidad y montos en las transferencias de los recursos comprometidos. Se asume el compromiso de que el Consejo de Rectores se hará cargo de llevar adelante esta iniciativa, quedando en manos de la Comisión de Financiamiento **(Acuerdo N° 28/2013)**

En relación al informe ejecutivo preparado por la Red de directores de asuntos estudiantiles, DAES que se adjunta al acta **(Anexo N° 19/2013)**, el Vicepresidente se explaya aportando mayores antecedentes sobre la situación de conflicto generada entre las universidades y el Ministerio, tras el proceso de “requintilización” de los estudiantes beneficiarios de becas y créditos. Intervienen también otros rectores expresando su preocupación sobre el riesgo de escalar hacia un conflicto estudiantil producto de que habría estudiantes que pierden beneficios. Se propone la intermediación de los rectores en este tema, acordándose que el Comité de Financiamiento se hará cargo buscar una solución a este problema en conjunto con los Directores de Asuntos Estudiantiles y el MINEDUC y se coordina una reunión en la que participarán el Rector Héctor Gaete, presidente de la Comisión de Financiamiento; el Jefe de la DIVESUP, don Juan José Ugarte; el equipo a cargo del proceso por parte del Ministerio y la directiva de la Red DAES. Esta reunión se realizará el lunes 29 de abril en las oficinas del Ministerio **(Acuerdo N° 29/2013)**



3. SISTEMA DE ADMISIÓN UNIVERSITARIO

1. Análisis y decisión sobre Cronograma de cambios al Sistema

Se presenta a continuación el trabajo de las tres Comisiones de Expertos creadas para generar una agenda de trabajo de corto, mediano y largo plazo sobre cambios al Sistema de Admisión, tarea encomendada por el pleno de rectores al Vicepresidente Ejecutivo en la sesión del mes de marzo de 2013. Las comisiones de trabajo corresponden a Sistema de Admisión (PSU), Ranking y Aporte Fiscal Indirecto, AFI.

a) Comisión Sistema de Admisión (PSU).

Presenta su coordinadora, Sra. M. Elena González. La presentación powerpoint que se entrega será parte integrante de la presente acta (**Anexo Nº 20/2013**)

La Comisión propone seis grandes temas a considerar en una agenda de cambios que podrían implementarse a partir de este año 2013 y del 2014. Los cambios consideran: a) hacerse cargo de una serie de recomendaciones emanadas del Informe Pearson que hacen referencia a la mejoras en los procesos que tiene a su cargo el DEMRE; b) adoptar la Teoría de Respuesta al Ítem en reemplazo de la actual Teoría Clásica de la Medición; c) eliminar el uso de la puntuación que penaliza una proporción de respuestas correctas; d) ajustar la escala de puntajes de las notas de enseñanza media, NEM; e) rediseñar el pilotaje de las pruebas; y f) incluir en los análisis DIF la modalidad de estudios, el nivel socioeconómico y el análisis por pruebas y por ítems.

En relación a la prueba de ciencias, la comisión plantea que no es posible abordar cambios durante este año pues las implicancias de cualquier modificación sobre esta prueba exceden las capacidades para ser hoy evaluadas y por ello proponen la conformación de un grupo de especialista que trabaje en una solución de largo plazo que podría estudiarse durante lo que queda de este año.

Los rectores agradecen a la Comisión por el gran logro de poner todos los temas más relevantes sobre la mesa y la discusión que se genera a continuación entre los rectores se centra especialmente en la prueba de ciencias pues hay una opinión generalizada que estima necesario encontrar una solución al problema de la inequidad que se genera sobre los estudiantes egresados de la formación técnico-profesional (TP) pues el currículum de este nivel no considera todos los contenidos de la formación científico humanista que son los contenidos efectivamente evaluados en la prueba de ciencias.

Se acuerda apoyar preliminarmente la agenda de cambios propuesta por la Comisión en todos los temas, excepto en la recomendación sobre la prueba de ciencias. Los cambios quedarían sujetos a una bajada que establezca el detalle de su implementación y que incorpore plazos y responsables, especialmente en aquellas cuestiones que significan cambios a los procesos actuales. Se solicita presentar nuevamente el cronograma con estas consideraciones en la próxima sesión plenaria (**Acuerdo Nº 30/2013**). Junto con lo anterior, el plenario encomienda a la Comisión una nueva tarea en torno a la prueba de Ciencias: que los expertos estudien una propuesta definitiva de modificación que dé solución al problema de los egresados de los colegios TP para este año 2013. Esta propuesta deberá ser sancionada por los rectores en la próxima sesión plenaria del Consejo (**Acuerdo Nº 31/2013**).

b) Comisión Ranking.

Presenta su coordinador, Sr. Guillermo Marshall. La presentación powerpoint que se entrega será parte integrante de la presente acta (**Anexo Nº 21/2013**)



Se presentan los avances de la Comisión y las materias que están en estudio a través de los resultados de algunas simulaciones realizadas, entre los que se señalan propuestas de corto plazo y de largo plazo. Entre las primeras, se menciona: a) eliminar el tope de 150 puntos de bonificación; b) incorporar los establecimientos educacionales pequeños que no cumplen con el mínimo de graduados; c) modificar la fórmula del puntaje ranking; y d) establecer una nueva ponderación para el ranking. Para el largo plazo se ha considerado también estudiar tres fórmulas de cambio en el cálculo del puntaje ranking: a) una nueva fórmula que fija el promedio del colegio en 500 puntos; b) avanzar hacia un ranking puro (relativo al colegio); y c) avanzar hacia un ranking puro sobre cluster de colegios.

Junto con felicitar y agradecer a la Comisión Ranking por los avances y la presentación realizada, los rectores discuten sobre los principales elementos planteados y entregan su respaldo a la Comisión para continuar su trabajo y entregar una propuesta definitiva al plenario en la fecha comprometida (**Acuerdo N° 32/2013**)

c) Comisión AFI.

Presenta su coordinador, Rector Sergio Bravo.

Se informa a los rectores que los resultados del trabajo de la Comisión aún no permiten generar una propuesta definitiva, pero que se hará en las próximas sesiones en la medida que los resultados de las simulaciones que se están realizando permitan tomar ciertas definiciones.

La Comisión ha definido como base conceptual para la propuesta, un cambio en el concepto de “calidad de estudiante”, que se ha construido en base a la combinación de tres variables que incluyen los puntajes PSU, Ranking y NEM, eliminando así la idea de un nuevo AFI orientado a estudiantes con un perfil socioeconómico bajo.

Se genera un intercambio de opiniones entre los rectores que destacan entre otros puntos, la necesidad de un aporte incremental por parte del Ministerio para financiar esta nueva idea de AFI.

Los rectores agradecen la presentación y respaldan el trabajo de la Comisión para avanzar hacia una propuesta definitiva que sea entregada al plenario en las próximas sesiones (**Acuerdo N° 33/2013**)

2. Nueva institucionalidad para el sistema

Se analiza la pertinencia de dar respuesta a la propuesta de institucionalidad del Ministro Beyer, presentada en la sesión extraordinaria del mes de marzo, a través de un documento preparado para este fin. El Vicepresidente Ejecutivo, Rector Juan Manuel Zolezzi da lectura al contenido medular de este documento-respuesta, que señala:

“5. Dada la cantidad de recomendaciones resultantes de la evaluación internacional, no podemos evadir la pregunta sobre cuál sería la mejor estructura organizacional para hacerse cargo de ellas o de una parte de ellas y por eso estimamos necesario revisar nuestra actual estructura organizacional y sus capacidades para implementar una agenda de reformas de corto y mediano plazo.

6. Nos parece que la propuesta de crear una figura jurídica de Corporación como nueva institucionalidad para el Sistema, tiene algunos aspectos positivos que evaluaremos acoger y otros que derechamente el CRUCH no comparte. Entre estos últimos, está la idea de considerar un número de miembros para este nuevo Consejo, que deja en minoría a los representantes del CRUCH. Nos parece que esta idea atenta contra el liderazgo del CRUCH en



la toma de decisiones sobre un sistema que es patrimonio de este organismo desde su concepción. Creemos que cualquier nueva institucionalidad debe mantenerse al interior del CRUCH.

7. Sin embargo, asumimos la responsabilidad que nos cabe en hacernos cargo de escuchar a los actores relevantes, sus necesidades y propuestas, por lo que consideraremos las instancias apropiadas para incluir la participación de todos los actores en la nueva institucionalidad que el Consejo de Rectores decida implementar”.

No hay acuerdo entre los rectores en la decisión de responder al Ministerio por lo que se pospone el tema para el final de la sesión.

A continuación, los rectores Ignacio Sánchez (UC) y Juan Manuel Zolezzi (USACH) presentan los principales elementos que integran sus propuestas de nueva institucionalidad para el Sistema de Admisión Universitario. Ambas iniciativas, que serán también parte integrante del acta (**Anexos Nº 22 y Nº 23/2013**), responden a las actuales necesidades de sistema y suponen una estructura dependiente enteramente del Consejo de Rectores. Difieren escasamente en la forma del directorio, que en el primer caso incluye a actores externos al Consejo, como el Ministerio de Educación y las universidades privadas adscritas al sistema; y en el segundo caso, estos actores no son parte del directorio sino que son parte de un panel asesor nacional, junto a otros grupos de interés.

Los rectores valoran ambas propuestas analizando los elementos que consideran más relevantes. El Rector Sánchez declara sumarse a la iniciativa planteada por el Rector Zolezzi por estimar que ambas propuestas son equivalentes en sus objetivos y representan un gran avance respecto de lo que hoy tenemos. Al mismo tiempo, expresa su disponibilidad para trabajar junto a los rectores Juan Zolezzi y Víctor Pérez para avanzar en los detalles de la estructura organizacional de la nueva institucionalidad y resolver algunas cuestiones previas a su implementación. El pleno de rectores toma como acuerdos (**Acuerdo Nº 34/2013**):

a) Elegir como propuesta a profundizar aquella presentada por el Rector Juan Manuel Zolezzi que en lo principal establece un Directorio integrado por seis rectores, un Director Ejecutivo elegido por concurso público, un Director Operativo, un Director de Estudios y un Director de Administración y Finanzas. La orgánica considera además, la asesoría de dos paneles de expertos, uno de carácter nacional que incluirá a representantes del MINEDUC, de Universidades Privadas, de Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales y de estudiantes; y un panel internacional, donde participarán, al menos, tres expertos reconocidos en Chile. El Directorio del Sistema de Admisión Universitario estará integrado por el Vicepresidente del CRUCH, Presidente del CUECH, Presidente de la AUR, Presidente del G9, Rector de la U. de Chile y Rector de la U. Católica.

b) Que los Rectores, Sr. Ignacio Sánchez (UC), Sr. Juan Zolezzi (USACH) y Sr. Víctor Pérez (UCH), tendrán como tarea convenir los detalles de la propuesta sobre nueva institucionalidad para ser presentada al pleno en próxima sesión plenaria.

Debido a lo avanzado de la hora se decide terminar la jornada.

Antes de cerrar la sesión, el Vicepresidente Ejecutivo convoca a los rectores a reunión extraordinaria para el día 13 de Mayo en la ciudad de Valparaíso.



CONSEJO DE RECTORES DE
LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

Siendo las 16:00 horas, el Vicepresidente Ejecutivo del CRUCH, rector Juan Manuel Zolezzi, da por terminada la sesión.



CLAUDIA REYES GUTIÉRREZ
Secretaria General